ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO DEFINITIVO
**************************************
Con la presencia de 30 socios, se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, Art., 19 y Art. 32 y Ley N° 20.500, quien asume el cargo de Presidente de la organización.
En el mismo acto se reúnen los miembros del directorio recientemente elegido para distribuirse los cargos, quedando compuesto de la siguiente manera:
Presidente: <u>L'cardo Pino Godoy</u> Rut
Secretario(a): Non Pulermo Cruz Rut
Tesorero(a): Carolina Ollow Bravo Rut
Director (a) :
Director (a) :RutRut
Suplentes: Director: Director: Rut Rut Rut Rut
Comisión Fiscalizadora de finanzas (y de ética)
Director: Leonoro Donoro Goda Rut Director: Leonoro Donoro Grobado Rut Director: Lus Barra Rus Rut
Siendo las <u>20:30</u> Hrs. y con la presencia del Ministro de Fe.
FIRMA PRESIDENTE
FIRMACTESORERO(a)  FIRMA SECRETARIO(a)

Nota: No olvidar que también debe firma los 05 Integrantes de la Comisión Electoral.

Nombre de la Organización: Biciclub - Colcholus Fecha 09. Promo - -2000

Dirección de funcionamiento de la Organización:

## NOMINA DE CANDIDATOS

1	Ricardo Tino	Godog	DDD	votos
	arolna Ullow			votos
3,- <	Jhon Notermo	Cruz.	Ø	votos
4				votos
5				votos
6				votos

Total Votos: <u>30</u>